









GOBIERNO

Este material se realizó con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, empero el Instituto Nacional de las Mujeres no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por las (los) autores del presente trabajo

LISTADO DE RECOMENDACIONES Y RUTA CRITICA PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MEXICALI)

María Zulema Arvayo Ortiz Noviembre 2012

INTRODUCCIÓN

En la propuesta de trabajo del Programa de Transversalidad se señalaba que las adicciones son una prioridad a nivel global y nacional, que por su magnitud y consecuencias requieren recursos y esfuerzos de manera contundente. Como problema, ha sido abordado desde la investigación epidemiológica y psicosocial en forma continua y desde diferentes vertientes: factores de riesgo, índices de consumo, problemas derivados de salud y en la comisión de delitos, ubicación del problema en comunidades rurales e indígenas, formas de tratamiento etc. pero poco conocido y abordado ha sido este problema con perspectiva de género.

Se menciona también que introducir la perspectiva de género en este ámbito de estudio es tener en cuenta, de manera sistemática, el hecho de que mujeres y hombres responden a condicionantes diferentes y que, por lo tanto, la comprensión de la realidad requiere que sean analizados separadamente los aspectos y factores que condicionan a unas y a otros.

En razón de ello, se realizaron 3 talleres dirigidos a profesionistas que trabajan con los y las jóvenes para prevenir adicciones. Estos talleres se realizaron en Mexicali, Tijuana v Ensenada.

Este es un resumen de nuestra experiencia en Mexicali y de las recomendaciones que los asistentes realizaron.

DINAMICA DEL TALLER

La dinámica del taller se programó para ser trabajada en un inicio expositiva, en un segundo momento, con un dispositivo grupal basado en las conversaciones dialógicas, como un medio para desatar el flujo de ideas, creando detonadores poderosos, para que las personas tengan pensamientos poderosos, que nos lleve a cambiar las conversaciones dominantes, respecto del consumo de alcohol y otras drogas con la perspectiva de género, que influyen en la construcción de los conceptos, por lo que el fin último era deconstruir estos conceptos y construir nuevos basados en la prevención del consumo de drogas con perspectiva de género, concluyendo con la incorporación del aprendizaje que se generó en el taller, en quehacer cotidiano con jóvenes.

El grupo estuvo conformado por personas de diferentes instituciones que trabajan con jóvenes, algunos ya trabajan en la prevención del consumo de drogas, otros lo hacen de forma inespecífica, es decir abordando otros aspectos que apoyan la prevención sin informar específicamente sobre las drogas; sin embargo, el grupo mostraba un conocimiento básico, en relación con las drogas, sus efectos y los daños; pero sin lugar a dudas desconocían la relación que guarda el consumo de alcohol y otras drogas con el enfoque de género, y como la construcción de la identidad masculina y femenina, pueden ir permeando la construcción de conceptos erróneos relacionados con el consumo del alcohol y otras drogas, en función de su género.

Inicialmente, fue difícil para los integrantes del grupo abrirse para hablar de sí mismo, ya que uno de los dispositivos grupales era precisamente que a través del diálogo se pudiera generar un análisis y una reflexión de la propia experiencia en relación con la construcción de su identidad y de la subjetividad de su género y el consumo de alcohol y otras drogas. El grupo por ser un grupo conformado por profesionales y algunos de ellos especialistas en adiciones, llevaban la idea de que el taller sería para recibir nuevos conceptos y contenidos relacionados con el tema en cuestión, pero de ninguna manera, sería analizar su relación con las drogas y quizá traer a la memoria recuerdos y situaciones vividas, y algunas de ellas dolorosas, que fueron construyendo en ellos una forma normalizada de ver al alcohol y a la violencia; y como en muchos de los casos esa identidad femenina o masculina se construyó también en función de las experiencias familiares con el alcohol y las drogas.

Cuando el grupo pudo hablar de sus experiencias, fue posible visualizar como en muchos de los casos los hombres han gozado de privilegios en relación con el consumo de bebidas alcohólicas y con la sexualidad; mientras que a las mujeres se les sancionaban y en algunos casos. Esta participación les permitió conocer como esta construcción estuvo permeada por experiencias frustrantes o traumáticas, como abuso de alcohol en la familia y violencia en casa; tanto en los hombres como en las mujeres; marcando la forma en que se relacionaban con el otro sexo y con el alcohol.

Al momento de realizar el análisis en cuanto a la relación que se tiene con las bebidas alcohólicas, los hombres hablaron de una relación muy cercana con el alcohol y la utilidad que tenía en su vida, algunos comentaron que en sus tristezas acudían al

alcohol, otros que en sus alegrías, en momentos de indigestión, entre muchas otras situaciones, llegando a la conclusión que tanto hombres como mujeres habían tenido experiencias cercanas con el alcohol que habían marcado su vida; sin embargo, mayormente en los hombres se encontró que se le había dado un gran poder al alcohol en su vida y que ocupaba un lugar importante, ya que en los mejores y en los peores momentos estaba con ellos. Algunas participantes también hablaron de su experiencia personal con el alcohol, y cómo en algunos casos, no por el propio consumo sino por el consumo de sus padres. Expresaron de igual manera, que no habían visto el impacto que puede llegar a tener en su vida, ya que analizaron que realmente tienen una cercanía con él.

A través de un ejercicio, los/las participantes pudieron reflexionar y analizar cómo enferman los hombres y cómo enfermamos las mujeres, pudiendo visualizar que hay diferencias desde el origen de la enfermedad, hasta la enfermedad misma. Así mismo, se visualizaron las diferencias en los motivos de consumo de drogas en las mujeres y en los hombres; así como los motivos para mantenerse en el consumo y el tipo de drogas de preferencia de cada uno, obviamente relacionado con los motivos de origen y mantenimiento.

Estos análisis despertaron una sensibilidad especial en los participantes en relación con el consumo de drogas y fue posible el cambio de algunos conceptos en relación con el consumo de drogas, en relación con el género; específicamente con el alcohol. El grupo en general fue participativo, sin embargo, se observó cansancio en ellos, por el número de horas; sin embargo, fue productivo a la hora de plasmar sus aprendizajes en la práctica cotidiana con los/las jóvenes, padres y madres de familia, para la prevención de las adicciones.

Pudimos observar, que muchas actitudes, comportamientos y actos no se percibían como violencia; es decir, los micro machismos no existían entre sus conceptos. En grupo fue posible concluir que las personas que viven situaciones de violencia son más susceptibles de consumir droga, debido a su personalidad dependiente.

LISTADO DE RECOMENDACIONES PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES (MEXICALI)

La Coordinación de Vinculación a la Comunidad de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, recomienda;

- a) Implementar pláticas con niños/as de preescolar y primaria sobre las consecuencias de la utilización del alcohol.
- b) Implementar pláticas a padres y madres de familia sobre las consecuencias de utilizar drogas legales como el alcohol y el tabaco.
- c) Realizar pláticas a jóvenes de secundaria, enfocadas a ser críticos de la información que reciben de los medios de comunicación, así como a los padres y madres de familia, para que sean vigilantes de lo que sus hijos/as ven en la televisión e internet.
- d) Incrementar la coparticipación de los diferentes programas estatales, municipales y organizaciones no gubernamentales.

Programa de Educación Vial a padres de familia, de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, recomienda;

- a) Que se vea la posibilidad de incorporar una materia en educación secundaria sobre la educación vial y los efectos combinar el alcohol, las drogas ilegales y el volante; visualizando los daños en las diferentes áreas de la vida.
- b) Pláticas permanentes en las escuelas que hablen de las consecuencias del uso del alcohol y otras drogas a edades tempranas.
- c) Que haya una promoción permanente en las escuelas de la prevención del uso de drogas a través de videos, que muestren las consecuencias inmediatas de su uso.
- d) Llegar con los programas preventivos a las fábricas donde se encuentran hombres, mujeres, padres y madres de familia.

UNIDAD DE ATENCIÓN A MENORES (UAME) de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, recomienda;

a) Se fortalecerán los programas de familia fuerte y familia segura, con la

- información de la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
- b) Habilitar a los/las menores sobre cómo enfrentar la presión de los amigos para el consumo de alcohol y otras drogas.
- c) Incorporar la información de prevención de adicciones a la orientación y asesoría que se ofrece a los padres y madres de familia de los/las menores que son detenidos por cometer alguna infracción al reglamento de tránsito bajo los efectos del alcohol y otras drogas.

El departamento de Trabajo Social de CONALEP planteles I y II, recomiendan;

- a) Llevar talleres de prevención del consumo de alcohol y otras drogas a jóvenes estudiantes, a padres y madres de familia, al interior del plantel.
- b) Realizar campañas permanentes de promoción a la prevención del uso de alcohol, tabaco y otras drogas en el plantel a través de folletos, videos, pulseras entre los/las estudiantes.
- c) Fortalecer las actividades deportivas ya existentes en el plantel, que apoyen la canalización de las energías y emociones de los/las estudiantes.
- d) Desarrollar un programa de Valores, necesarios para su vida, apoyado con el desarrollo de actividades culturales.
- e) Incorporar a los talleres preventivos para los/las jóvenes, situaciones vivenciales de los mismos integrantes del grupo, para lograr un mayor impacto preventivo.

Dirección de Prevención del Delito y Participación de la Comunidad de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado, recomienda;

- a) Ofrecer capacitación a todo el personal que se dedica a brindar pláticas de prevención del delito.
- b) Incorporar la perspectiva de género al trabajo cotidiano que se realiza con los jóvenes, buscando una atención integral.
- c) Generar una coordinación interinstitucional entre todas las instancias de gobierno o de la sociedad civil, que atienden situaciones relacionadas con los/las jóvenes, buscando eficientar los recursos y brindar una atención integral y de calidad, en la prevención del consumo de drogas con perspectiva de género.

El Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California, recomienda;

- a) Elaborar talleres y/o pláticas con el tema de prevención de adicciones con perspectiva de género para mujeres adolescentes y adultas.
- b) En la atención que se brinda diariamente se recomienda, que en caso de que la usuaria presente alguna situación de consumo de drogas (ella o algún miembro de su familia), será referida a Centros de Integración Juvenil para que reciba orientación y atención.
- c) Brindar información preventiva e informativa de las consecuencias del consumo de drogas (folletería para el público que acude al Instituto).
- d) Dentro de la Institución brindar información de las consecuencias del alcohol y tabaco para nuestros compañeros de trabajo, a través de carteles con información en la cocina o cerca del checador.

Desarrollo Social Municipal, recomienda;

- a) Realizar campañas para vincular a los padres y madres de familia, ya que ellos son parte fundamental para mejorar este problema; buscando mantenerlos informados para tratar de lograr que exista una corresponsabilidad y de esta manera, buscar combatir el problema del consumo de drogas con jóvenes, para orientar, ayudar y dar seguimiento.
- b) Implementación de conferencias, pláticas y talleres informativos exclusivos para padres y madres de familia.

El CECYTE Baja California y el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California, recomiendan;

- a) Escuela para padres, en donde se pueda concientizar a los padres y madres de familia de la importancia de su rol como un elemento de protección contra los factores de riesgo que enfrentan sus hijos/as para el consumo de drogas; además, brindar las herramientas necesarias para abordar la problemática que pueden enfrentar los adolescentes.
- b) Implementar un programa institucional de valores para los/las adolescentes y

- jóvenes, en donde se realicen actividades vivenciales, que les permitan reconocer el riesgo y desarrollar habilidades de protección ante el consumo de alcohol y otras drogas.
- c) Informar, sensibilizar y capacitar al personal docente, de apoyo y a los/las alumnos/as, sobre la comunicación asertiva, como un elemento de protección para que los/las jóvenes, que puedan recibir este trato y puedan también desarrollarla.
- d) Implementar talleres de autoestima con los/las jóvenes, en donde puedan reconocerse y aceptarse de una manera vivencial, no teórica.

El Centro de Diagnóstico y el Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado de Baja California, recomiendan;

- a) Establecer escuela para padres obligatoria, para los padres y madres de los/las adolescentes y jóvenes internos, enfocada a la prevención del consumo de drogas, con perspectiva de género.
- b) Establecer un programa de seguimiento a los/las adolescentes y jóvenes después que abandonan el centro, para que se cumpla con el programa de tratamiento para el consumo de drogas, en consulta externa.
- c) Dar un puntual seguimiento a los/las adolescentes que han cometido una infracción, bajos los efectos del alcohol y otras drogas, donde se les exija que cumplan un programa de atención al consumo que presentaron, junto con sus padres y madres.

La Coordinación de Violencia, Equidad con perspectiva de Género de la Jurisdicción Sanitaria de Mexicali, recomienda;

- a) Informar y orientar desde la prevención a la población que asiste a los servicios de atención de las situaciones de violencia sobre la prevención de adicciones con perspectiva de género.
- b) Brindar asesoría, considerando la identificación de algunos aspectos que puedan indicar el consumo de alcohol y otras drogas, en las personas que viven

- en situación de violencia.
- c) En los casos en que se detecte consumo de alcohol y otras drogas, se hará la referencia y se mantendrá un seguimiento al respecto.

La Coordinación del Programa de Adicciones de la Jurisdicción Sanitaria de Mexicali, recomienda;

- a) Identificar la problemática de consumo de drogas, a través de la aplicación de algunos instrumentos de tamizaje, como el Audit, fagerstom, detección de violencia, detección del Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH), entre otros.
- b) Enfocar las pláticas y talleres hacia los factores de protección ante el consumo de drogas y proyecto de vida, considerando las diferencias entre hombres y mujeres en este problema.
- c) Crear redes de apoyo interinstitucional con instancias de gobierno y de la sociedad civil.

PAIMEF, es programa con especificidad en el uso de sus recursos: "Mujeres que viven en situación de violencia", recomienda;

- a) Es necesario llevar a cabo una investigación diagnóstica sobre violencia de género y factores de riesgo para conocer las situaciones respecto del uso de drogas en las usuarias del servicio.
- b) Trabajar en el ámbito de la prevención, los factores de riesgo y de protección relacionados con el consumo de drogas, para de manera indirecta atacar las adicciones.
- c) Sensibilización ante los problemas que se presentan por el consumo de drogas, a las personas que participan en la atención de las usuarias del servicio, mediante capacitación.
- d) Es importante conocer sobre adicciones para el proyecto PAIMEF, debido a que muchas de las usuarias del servicio que llegan a los módulos en el Estado, son consumidoras de alguna sustancia, o bien, sus agresores. Conocer sobre este tema, ayuda a los profesionistas a brindar una atención de calidad a aquellas

personas que solicitan los servicios.

La Dirección de la Juventud en el Estado de Baja California y el Instituto Municipal de la Juventud, recomienda;

- a) Que a través de la estrategia de investigación- acción, se pueda recopilar información, que permita realizar un análisis de la realidad de las/los jóvenes, respecto de la violencia social, de género y del consumo de drogas, que afecta la condición juvenil; que permita identificar las acciones que será necesario implementar para lograr un desarrollo de su realidad en estos rubros.
- b) Que los resultados de la investigación antes mencionada, pueda difundirse en todos los ámbitos, y haga posible la coordinación de todas las instancias que atienden estos temas para impactar de manera positiva la realidad de estos jóvenes; debido a que es necesario abordar esta problemática desde diferentes frentes.
- c) Contar con personal capacitado para la atención inmediata de jóvenes en riesgo.
- d) Que la atención preventiva sea generalizada con jóvenes de preparatoria y universidad.
- e) Incorporar programas para el uso adecuado del tiempo libre de los/las jóvenes que impulsen actividades deportivas, académicas, culturales, entre otras.





















